

EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.
R.U.C. No. 0991256873001

Guayaquil, Mayo 19 de 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.**

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía **EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.** y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias he procedido a examinar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2004, esta revisión la he realizado de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD generalmente aceptados. Los principios aplicados en la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS me han dado la seguridad de que los mismos están fuera de errores importantes, dentro de la prueba selectiva que he realizado. Donde,

- La documentación Legal, así como las Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables.
- La Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones laborales y tributarias.
- En esta entidad no se ha encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los Administradores por las facilidades prestadas para cumplir con las obligaciones.

Atentamente,


SR. XAVIER LAZO GUERRERO
COMISARIO
C.C. No. 090933852-7